

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°035

Período del 16/02/02 al 22/02/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- El Presidente de la República afirma que el Estado no está obligado a investigar desapariciones durante la dictadura
- 2.- El entierro de un Coronel cuestionado por violación de DDHH
- 3.- El Ministro de Defensa Nacional opina sobre el recorte presupuestal en su órbita
- 4.- Transportistas denuncian competencia ilegal por parte del Ejército

- 1.- El Presidente de la República afirma que el Estado no está obligado a investigar desapariciones durante la dictadura

El Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, manifestó ante la consulta de un periodista extranjero que "no existe una ley que exija al Poder Ejecutivo" investigar la situación de los detenidos-desaparecidos durante la dictadura(1973-1985) y recordó que creó la Comisión para la Paz para aclarar el tema. "Estamos trabajando activamente y con mucho éxito", dijo Batlle y destacó la colaboración de reparticiones del Estado en el tema. El Presidente también se refirió al secuestro de niños, y dijo que en Uruguay ese problema "no existe". El matutino "La República" cita textualmente un artículo de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado que refiere al asunto y en base al cual las organizaciones de defensa de los DDHH defienden un punto de vista contrario al Presidente de la República.

(Ver La República Sección POLITICA 16/02/02)

- 2.- El entierro de un Coronel cuestionado por violación de DDHH

El matutino "La República" informó que "con la presencia del Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Carlos Daners fueron sepultados(...) los restos del Coronel (r) José Lamy" a quien caracteriza como "conspicuo integrante del aparato represivo durante la dictadura cívico-militar". El periódico publica una foto de la ceremonia donde aparecen algunos de los principales acusados de violaciones de DDHH durante aquel período, señalando algunas de sus responsabilidades funcionales en la época.

(ver La República Sección POLÍTICA 19/02/02)

- 3.- El Ministro de Defensa Nacional opina sobre el recorte presupuestal en su órbita

El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, si bien evitó realizar declaraciones a la prensa hasta que no cuente con "todos los números", comentó informalmente la situación de la cartera. Consigna el periódico La República que "por ejemplo,

Brezzo informó que la Armada licenció personal para generar ahorros en alimentos. Asimismo, se manifestó a favor de que las obras en el Aeropuerto de Carrasco no se detengan, y señaló la importancia de que el Estado adquiera radares para el norte del país, los que costarían 10 millones de dólares". Las medidas se enmarcan en un polémico "paquete" de recortes del gasto público que propone el gobierno y que, según fuentes oficiales, abarca a los 13 ministerios y asciende de unos 78 millones de dólares.
(ver La República Sección POLÍTICA 20/02/02)

4.- Transportistas denuncian competencia ilegal por parte del Ejército La Intergremial de Transporte Profesional de Carga Terrestre del Uruguay (ITPC) que agrupa a los empresarios del sector, denunció en el Parlamento que el Ministerio de Defensa Nacional realiza fletes en forma ilegal con los camiones del Ejército "compitiendo con las empresas formalmente constituidas". Además, recordó que el Ejército "no cumple con las medidas de seguridad que exige el Ministerio de Transporte" y que "podemos asegurar que siempre cobra mucho menos que las empresas formales". El Presidente de la gremial de transportistas expresó en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Diputados que "la modalidad más común es el transporte de maquinaria pesada y transporte peligroso de bultos grandes, con lo que nosotros llamamos la chata baja". Agregó que la reglamentación de circulación vial del Ministerio de Transporte es obviada por el Ejército que "carga el equipo que sea, cobra mucho menos" y que el producido de tales actividades comerciales "no se sabe a qué caja va (...) porque no hay factura ni nada".
(ver La República Sección POLÍTICA 21/02/02)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay
Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:
www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile
www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar